Adenda N° 01 al Contrato N°5/2024

"CD N° 36/2023 SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2024 –PAC ID N° 437700."

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.,** domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA** con Cédula de Identidad N° 248.040, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la Firma **RAPID EXPRESS S.R.L.** con **RUC N° 80047702-2** domiciliada en Azara Nº 2450 c/ Coronel Aguiar de la Ciudad de Asunción, representado por Elvio David Cáceres Subeldia con Cédula de Identidad N° 639.653., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda N°1 al contrato principal para **"SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA" AD REFERENDUM EJERCICIO FISCAL 2024** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las cláusulas del presente contrato.

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO
La presente Adenda tiene por objeto modificar parcialmente el contrato principal N° 5/2024 en relación a la Contratación Directa 36/2023 – Servicio de correo privado nacional e internacional para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., PAC ID N° 437700 específicamente en la vigencia del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA
VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este contrato será desde el 31 de Diciembre de 2024 al 30 de Junio de 2025.-

CLAUSULA TERCERA
Esta adenda al contrato mencionado, forma parte integrante del contrato originario, por tanto las demás clausulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento que se habian acordado.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2024.

Elvio David Cáceres Subeldia
RAPID EXPRESS S.R.L.
RAPID EXPRESS S.R.L.
ELVIO DAVID CACERES
Socio Gerente

Prof. Dra. Miryam Josefina Peña Candia
DECANA